

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores Calabozo Valbuena, Nebot Villagrasa y Ferrero Pérez se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidado el ascenso del señor González González.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Director general,
F. Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife a don Francisco Sancho Pérez.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife a don Francisco Sancho Pérez, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Subdirector de la Prisión Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1962. — El Director general,
José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de La Coruña a don Antonio de Mena Polo.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de La Coruña a don Antonio de Mena Polo, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Lérida.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1962. — El Director general,
José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 3032/1962, de 15 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Lugo don José Luis de Azcarraga y de Bustamante.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Lugo don José Luis de Azcarraga y de Bustamante, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

ORDEN de 25 de octubre de 1962 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se relacionan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961 de la Presidencia del Gobierno de 31 de mayo de 1961.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961 de la Presidencia del Gobierno de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados

Brigada don Antonio Sánchez Parra.
Brigada don José Jesús Salvador de Tébar.
Brigada don Casimiro Pulido López.
Brigada don Tomás Pedregal Molina.
Brigada don Abraham González Hernández.
Brigada don Enrique Cordero Molina.
Brigada don Vicente Florindo Ruiz.
Brigada don José Antonio Álvarez Rodríguez.
Brigada don Julio García Urrez.
Brigada don Aurelio Ortiz Morito.
Brigada don Juan Rodríguez Fernández.
Brigada don Mariano Murillo López.
Brigada don Rafael Maicas Aguilar.
Brigada don Andrés Martínez Villares.
Sargento primero don Emiliano Martín Bahón.
Sargento primero don Ezequiel Igarúa San Emeterio.
Sargento primero don José Navares Escanciano.
Sargento primero don Candido Martín Hernández.
Sargento primero don Rafael Olmo García.
Sargento don Eusebio Arienza Suárez.
Sargento don Domingo Jiménez Zarco.
Sargento don Angel Gimeno Hoyo.
Sargento don Acisclo Parra Blázquez.
Sargento don Carlos Mayorga Salices.
Sargento don Miguel Gómez García.
Sargento don Angel Piqueras Castellano.
Sargento don Cayo López Giron.
Sargento don Pedro de Hoz Hernández.
Sargento don José Arcones Vicente.
Sargento don Enrique Vázquez Ulloa.
Sargento don Domingo Lafont Fernández.
Sargento don Severino Peña Araújo.
Sargento don Sancho Amigo Cortés.
Sargento don Manuel Teijeiro Piñeiro.
Sargento don Félix Villaverde Grande.
Sargento don Fermín Vallejo García.
Sargento don Ramón Paniagua Díaz.
Sargento don Sebastián Simón Galán.
Sargento don Luis Felipe Sánchez.
Sargento don Andrés Jiménez Calado.
Sargento don José González García.
Sargento don Manuel Martín de Fuentes.
Sargento don Luis Hernández Ramos.
Sargento don Teodoro Martínez García.
Sargento don Felisindo Calviño Tain.
Sargento don José Orosa González.
Sargento don José Roca Castelos.
Sargento don Manuel González Fernández.
Sargento don Constantino Corbacho Lorenzo.
Sargento don Jaime Fernández Arce.
Sargento don Angel Pérez Cela.
Sargento don Antonio Carballo Conde.
Sargento don Jesús Paredes García.
Sargento don Dionisio López Pérez.
Sargento don José Fontán Quintela.
Sargento don Andrés Castellnou Canta.
Sargento don Juan Cereijo Incognito.
Sargento don Domiciano Guzon de los Bueia.
Sargento don Pablo José Antón Mateos.
Sargento don Matías Vivas González.
Sargento don Agustín Agarraberes Arzoz.
Sargento don Enrique García González.
Sargento don Rafael Bermejo Bermejo.
Sargento don José Mourenza Vázquez.
Sargento don Félix Juanes Sampedro.
Sargento don Juan Lacasa Masonet.
Sargento don Andrés Pichardo Robledo.

Sargento don Jesús Atorrasagasti Ibáñez.
Sargento don Cesáreo Perera Martínez.
Sargento don Honorio Extramiana Bocanegra.
Sargento don Félix Chillón Carvajal

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1962.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Inspección General de la Dirección General de Sanidad por la que se declara jubilado reglamentariamente, por edad, a don Juan Valenzuela Ladaría, Médico de la Lucha Antivenérea Nacional.

Ilmo. Sr.: En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934.

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden ministerial de 31 de marzo de 1958, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Juan Valenzuela Ladaría, Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, con el sueldo anual de 20.040 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, y destino en el Servicio Oficial Antivenéreo de Palma de Mallorca, por cumplir en 10 del mes en curso la edad reglamentaria para ello y en cuya fecha causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1962.—El Inspector general, Jefe de Personal, Andrés Díaz de Rada Pagola

Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos del Ministerio de la Gobernación.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de octubre de 1962 referente a los Catedráticos que se indican incorporados a las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

Ilmo. Sr.: Corresponsiéndoles variar de situación escalafonal a diversos Catedráticos de Escuelas de Comercio, incorporados a las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, con motivo de la corrida de escalas efectuada en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, como consecuencia de la nueva plantilla que establece la Ley de 21 de julio del corriente año.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Fijar, a partir de 1 de enero del corriente año, los siguientes sueldos y gratificaciones a los Catedráticos que se indican a continuación:

Don Luis Manzanares Pérez, 49.560 pesetas anuales de sueldo y 14.000 pesetas anuales de gratificación.

Don Angel Vegas Pérez, 42.320 pesetas anuales de gratificación.

Don Jorge Llobera Poquet, 49.560 pesetas de sueldo y 14.000 pesetas de gratificación.

Don Ignacio Toña Basauri, 45.000 y 13.000 pesetas anuales.

Don Teodoro Flores Gómez, 45.000 y 13.000 pesetas anuales; y

Don Jose Bourkaib Broussain, 40.560 y 12.500 pesetas anuales.

2.º Acreditar, con efectos económicos de la indicada fecha, en concepto de sueldo y con cargo al crédito que figura en el número 343.111/1 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial, a cada uno de los Catedráticos que se expresan las siguientes cantidades, por ser la diferencia entre el sueldo que perciben como Catedráticos de Escuelas de Comercio y el que se les fija por la presente Orden:

Don Luis Manzanares Pérez, 13.680 pesetas anuales.

Don Jorge Llobera Poquet, 13.680 pesetas anuales.

Don Ignacio Toña Basauri, 11.520 pesetas anuales.

Don Teodoro Flores Gómez, 11.520 pesetas anuales; y

Don José Bourkaib Broussain, 9.600 pesetas anuales

3.º Acreditar con los mismos efectos y con cargo al crédito que figura en el número 343.121/2 en concepto de gratificación, las siguientes cantidades:

Don Luis Manzanares Pérez, 14.000 pesetas anuales.

Don Angel Vegas Pérez, 20.820 pesetas anuales.

Don Jorge Llobera Poquet, 14.000 pesetas anuales.

Don Ignacio Toña Basauri, 13.000 pesetas anuales.

Don Teodoro Flores Gómez, 13.000 pesetas anuales; y

Don José Bourkaib Broussain, 12.500 pesetas anuales.

4.º Mediante la oportuna diligencia en el título administrativo de cada interesado se hará constar el aumento de sueldo que se les acredita, que es con efectos económicos de 1 de enero del corriente año y en tanto que la situación escalafonal de los mismos no sufra variación alguna

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 3 de noviembre de 1962 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Cristino Antonio Floriano Cumbreño, Catedrático de la Universidad de Oviedo, que cumplió la edad reglamentaria el día 24 de julio del año actual, existe una vacante en la cuarta categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada cuarta categoría con el sueldo anual de 45.000 pesetas, a don Antonio María Badia Margarit, Catedrático de la Universidad de Barcelona; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don Manuel Albaladejo García, de la de Barcelona, y a la sexta, con 36.000 pesetas, a don Pablo Beltrán de Heredia Onis, de la de Oviedo.

Los señores Badia y Albaladejo continuarán en el percibo de las 3.000 pesetas anuales que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 25 de julio del corriente año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y referidos con cargo al crédito que figura en el número 343.111/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 5 de noviembre de 1962 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Fidel E. Raurich Sas, Catedrático de la Universidad de Barcelona, que cumplió la edad reglamentaria el día 10 de septiembre del año actual, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don José Viñas Mey, Catedrático de la Universidad de Valencia; a la segunda, con 54.000 pesetas, a don Felipe González Vicén, de la de La Laguna; a la tercera, con 49.560 pesetas, a don Miguel Amat Bargués, de la de Barcelona; a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don Manuel Alvar López, de la de Granada; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don José Luis Sureda Carrión, de la de Barcelona, y a la sexta, con 36.000 pesetas, a don Emilio Lorenzo Criado, de la de Madrid.